

TASAS ADMINISTRATIVAS MATRÍCULA 2025

CURSOS GENERALES MATRÍCULA OFICIAL Y LIBRE				
	1 IDIOMA		2 IDIOMAS	
	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria
Nuevo alumnado	79,81 €	39,91 €	128,92 €	64,46 €
Antiguo alumnado	57,88 €	28,94 €	106,98 €	53,50 €

***Por cada idioma adicional se abonará la cantidad de 49,11€. Familia numerosa 27,67 €**

CÓDIGOS PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO 046	
Código Territorial	Código Matriculación
ED 11 09	Concepto: 0026

Exenciones y bonificaciones en el pago de las tasas de matriculación:

- El alumnado miembro de familia numerosa de categoría especial
- El alumnado, víctima de actos terroristas
- El alumnado, víctima de violencia de género, doméstica o ambas
- El alumnado beneficiario de becas de la convocatoria general de becas y ayudas al estudio (sólo para la matriculación oficial, la matriculación libre debe abonar las tasas)
- El alumnado con discapacidad en un grado igual o superior al 33%
- Bonificación del 50% para alumnado miembro de familia numerosa de categoría general

Deberá acreditar documentalmente todas las exenciones o bonificaciones para que se pueda finalizar cualquier trámite